



Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jilotepec, Estado de México.
Administración 2019-2021

ACTA No. 6 (Sexta)

En las instalaciones que ocupan las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec, Estado de México, ubicadas en calle Lic. Miguel Alemán, esquina con Mariano Escobedo, de esta ciudad; de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero "Organización", artículo 13 Bis, 13 Bis-A y 13 Bis-C de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; siendo las 11:00 horas del día 17 de Diciembre del año 2021, estando reunidos los C.C.: Licenciada en Odontología Lluvanitz y Ramírez Montiel, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Presidenta Honoraria de la Junta de Gobierno; el Licenciado en Educación Física Paulo Arturo Arciniega Sánchez, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Secretario de la Junta de Gobierno; C.P. Claudia Arcos Nonato, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec y Tesorera de la Junta de Gobierno; el Ing. Edel Hernández Vargas, Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Jilotepec y Primer Vocal de la Junta de Gobierno; el Arq. Héctor Mendoza Álvarez Director de Obras Públicas del Municipio de Jilotepec y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno; y Lic. Jorge Garcilazo Pineda, Contralor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec y Contralor de la Junta de Gobierno, para efectos de llevar a cabo la sexta sesión ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
 4. Propuesta y en su caso aprobación para la autorización del proyecto del presupuesto ingresos y egresos.
 5. Propuesta y en su caso aprobación para la afectación anual a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores
 6. Propuesta y en su caso aprobación de transferencias y reconducciones presupuestales de ingresos y egresos 2021.
 7. Propuesta y en su caso aprobación para la adecuación del tabulador de sueldos.
1. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Licenciada en Odontología Lluvanitz y Ramírez Montiel Presidenta de la Junta de Gobierno, instruye al Lic. en Educ. Fis. Paulo Arturo Arciniega Sánchez, Secretario, realice el pase de lista, quien informa que se encuentran presentes todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión en primera convocatoria.
 2. Para continuar con el desahogo del orden del día, en el punto número dos, la Señora Presidenta, instruye al Secretario dar lectura al orden del día, lo cual, una vez realizado, se somete a consideración de los Integrantes de la Junta de Gobierno, siendo éste aprobado por unanimidad de votos.
 3. Para el desarrollo del punto número tres del orden del día, el Secretario de la Junta, da lectura del acta de la sesión anterior. Una vez discutido el presente punto, se procede a realizar la votación correspondiente e informa que se aprueba por unanimidad de votos.
 4. A continuación, en el punto número cuatro del orden del día, se pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, la propuesta de autorizar el proyecto del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022, mismo que quedaría en un total de \$17,580,904.00 (Diecisiete millones quinientos ochenta mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.). Por lo que una vez que fue discutido dicho punto, se procede a realizar la votación de los integrantes, quienes la aprueban por unanimidad de votos.



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
2019 - 2021



PBRM - 03b CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ENTE PUBLICO:		PROYECTO	DEFINITIVO	
JILOTEPEC		No. 3031		
CUBENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	RECAUDADO 2021	PRESUPUESTADO 2022
8110	LEY DE INGRESOS			
4000	Ley de Ingresos estimada	16,853,904.00	14,677,836.00	17,580,904.00
4100	Ingresos de gestión	2,394,954.00	1,923,777.13	2,394,954.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	30,997.55	4,645.13	30,997.55
4180	Aprovechamientos	0.00	1,884.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,363,956.45	1,917,248.00	2,363,956.45
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL.	14,426,950.00	12,014,196.63	15,065,950.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4220	Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	14,426,950.00	12,014,196.63	15,065,950.00
4300	Otros ingresos y beneficios	32,000.00	739,862.24	120,000.00
4310	Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros ingresos y beneficios varios	32,000.00	739,862.24	120,000.00

PBRM - 04d CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

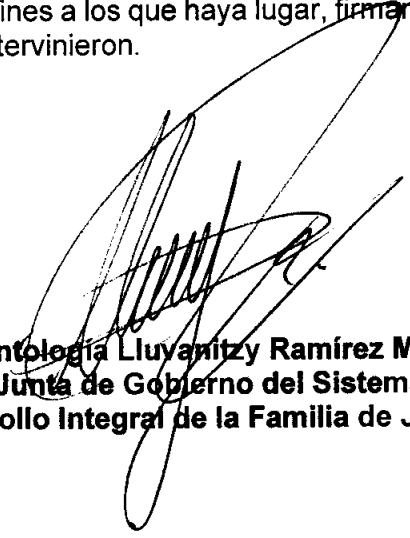
ENTE PUBLICO:		PROYECTO	DEFINITIVO	
JILOTEPEC		No. 3031		
CUBENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	RECAUDADO 2021	PRESUPUESTADO 2022
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	16,853,904.00	14,645,632.01	17,580,904.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,298,401.00	10,454,895.10	9,808,401.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,429,401.00	1,452,741.38	3,317,001.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,218,302.00	1,259,979.62	2,166,302.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,337,500.00	1,472,016.91	1,438,900.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	570,300.00	5,999.00	850,300.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00

Lic. Miguel Alemán Esq. Mariano Escobedo, Jilotepec,
Estado de México C.P. 54240 Email: difpresidencia19-21@hotmail.com
difdireccion19-21@hotmail.com tesoreriadif19-21@hotmail.com
Teléfonos (01761) 7 34 08 08 ó 7 34 08 13
www.jilotepec-edomex.gob.mx




5. Acto seguido en el desarrollo de la sesión, en su punto **número cinco**, se propone la autorización a la Tesorería del SMDIF de Jilotepec para la afectación anual de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores anteriores0 para los rubros que así sean requeridos. Una vez que se ha sometido a consideración el presente punto y se procede a realizar la votación correspondiente, se aprueba éste por **unanimidad de votos**.
6. Acto seguido en el desarrollo de la sesión, en su **punto número seis**, se propone la autorización para hacer transferencias y reconducciones presupuestales de ingresos y egresos para el ejercicio de cierre fiscal 2021. Una vez que se ha sometido a consideración el presente punto y se procede a realizar la votación correspondiente, se aprueba éste por **unanimidad de votos**.
7. Acto seguido en el desarrollo de la sesión, en su **punto número siete**, se propone la autorización para la adecuación del tabulador de sueldos de acuerdo al capítulo 1000. Se anexa copia del formato. Una vez que se ha sometido a consideración el presente punto y se procede a realizar la votación correspondiente, se aprueba éste por **unanimidad de votos**.

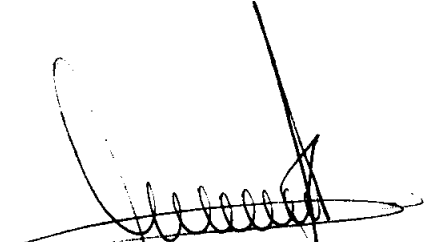
Siendo discutidos y aprobados todos y cada uno de los puntos que integran y señalan este orden del día, se da por desahogada la presente sesión y se procede a cerrar la presente acta siendo las trece horas del día 17 de diciembre del año dos mil veintiuno, y se da completa formalidad a la misma, para los fines a los que haya lugar, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron.



Lic. en Odontología Lluvanitzzy Ramírez Montiel
Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec




Lic. en Educ. Fis. Paulo Arturo Arciniega
Sánchez
Secretario de la Junta de Gobierno del
Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Jilotepec



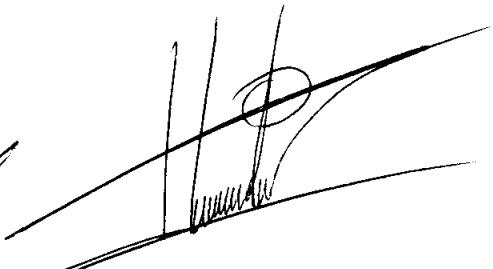
C. P. Claudia Arcos Nonato
Tesorera de la Junta de Gobierno del
Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Jilotepec




Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
2019 - 2021



Ing. Edel Hernández Vargas
Primer Vocal de la Junta de Gobierno del
Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Jilotepec



Arq. Héctor Mendoza Álvarez
Segundo Vocal de la Junta de Gobierno
del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Jilotepec



Lic. Jorge Garcilazo Pineda
Contralor de la Junta de Gobierno
del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Jilotepec

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA SEXTA ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE
FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

Lic. Miguel Alemán Esq. Mariano Escobedo, Jilotepec,
Estado de México C.P. 54240 Email: difpresidencia19-21@hotmail.com
difdireccion19-21@hotmail.com tesoreriadif19-21@hotmail.com
Teléfonos (01761) 7 34 08 08 ó 7 34 08 13
www.jilotepec-edomex.gob.mx